LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA

Que en la planta global de personal de la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS** no existe personal suficiente que cumpla con las actividades de un(a) ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO, para el/la SECRETARIA DE EDUCACION y que realice las siguientes actividades:

1. BRINDAR APOYO JURÍDICO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS EN LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE LE SEAN ASIGNADOS. 2. BRINDAR APOYO JURÍDICAMENTE A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA (GESTIÓN ADMINISTRATIVA) DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. 3. PROYECTAR RESPUESTAS OPORTUNAS A SOLICITUDES, REQUERIMIENTOS Y DERECHOS DE PETICIÓN ASIGNADOS A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS SIGOB Y SAC. 4. APOYAR JURÍDICAMENTE A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN EN DESARROLLO DEL PROYECTO PLAN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DISTRITAL. 5. BRINDAR ASESORIA Y APOYAR A LOS RECTORES DE LAS I.E.O CON RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LOS RECURSOS FOSES PARA TEMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. 6. REALIZAR ESTUDIOS PREVIOS. 7. ASISTIR A REUNIONES ASIGNADAS. 8. EMITIR CONCEPTOS VERBALES Y ESCRITOS QUE SEAN SOLICITADOS. 9. AL FINALIZAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ DEVOLVER AL DISTRITO CUALQUIER DOCUMENTO QUE HAYA SIDO CONFIADO EN RAZÓN DE LA GESTIÓN ENCOMENDADA Y LOS ARCHIVOS QUE SE PRODUZCAN.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de Indias, el Martes, 16 de Septiembre de 2025

YIRA MORALES CASTRO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS